

SPA/jgv

Ref. Incedio San Antonio de Requena 2024

A raíz del incendio declarado en la tarde del 15 de abril de 2024 en la planta de tratamiento de residuos de San Antonio de Requena, y atendiendo a la naturaleza de los materiales almacenados y las condiciones meteorológicas, se trasladan las siguientes recomendaciones para las zonas residenciales próximas de acuerdo con lo establecido en el plan marco de acción a corto plazo aprobado por la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente, en su reunión de 9 julio de 2021, e incorporado a la normativa estatal mediante el Real Decreto 34/2023.

En cuanto a los grupos de riesgo (niños y personas mayores) y personas sensibles (por ejemplo, con afecciones respiratorias), la recomendación consiste en:

- Evitar la estancia prolongada al aire libre,
- Seguir el plan de tratamiento médico meticulosamente, en su caso,
- Acudir a un servicio de urgencias si el estado de salud empeora.

En relación con la población general, la recomendación consiste en:

- Reducir toda actividad al aire libre y considerar realizar las actividades en el interior o posponerlas para cuando la calidad del aire sea buena o razonablemente buena.
- Utiliza la protección adecuada para los trabajos que deban ser realizados al aire libre.

Todas estas recomendaciones deberían ser observadas mientras se perciba el olor a la combustión procedente del incendio.

Una vez finalizado el episodio, las tareas de limpieza en terrazas y balcones particulares deberían llevarse a cabo preferentemente mediante el uso de aspiradores frente a escobas para evitar la resuspensión del material depositado.